

LA EDUCACION EN EL ESTADO SOBERANO DEL MAGDALENA ENTRE EL DISCURSO Y LA REALIDAD*

Luis Alarcón Meneses**

Durante los años en que funcionó el régimen federal en Colombia, la educación estatal tuvo, a pesar de las múltiples dificultades y enfrentamientos de orden político y religioso¹, un avance significativo, muestra de ello fue la creación de nuevas escuelas, el aumento de la población escolar, un mayor número de profesores, la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas y el incremento del presupuesto destinado a este ramo².

En efecto, el aspecto educativo fue una de las principales banderas agitadas por los líderes del liberalismo radical, quienes una vez en el ejercicio del poder impulsaron una serie de acciones tendientes a darle aplicación a la idea de que el desarrollo del país y la garantía de las libertades políticas solo era posible

brindándole una adecuada educación, especialmente a nivel primario, a amplios sectores de la población.³

Este interés por lo educativo fue un fenómeno que si bien es cierto se dio en gran parte del país, en la práctica, tal como lo han mostrado algunas investigaciones, no tuvo los mismos alcances y logros en todas las regiones que conformaban la naciente nación, las cuales precisamente no se caracterizaban por su homogeneidad, pues eran mucho más evidentes sus diferencias en el orden económico, social y cultural que los elementos comunes que las identificaban⁴.

Esa heterogeneidad de distinto orden, que ha caracterizado al país, es la que ha llevado a los historiadores a reconocer la importancia que tiene la perspectiva regional en los estudios históricos sobre la educación colombiana. Esta tendencia ha permitido que en algunas

* Este artículo es un avance de la investigación «Educación y Cultura en el Magdalena durante el régimen Federal», la cual se desarrolló gracias al apoyo de Colciencias y la Universidad del Atlántico.

** Profesor de Historia Facultad de Ciencias Humanas Universidad del Atlántico.

1. Véase. González, Fernán. *Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro hasta el Olimpo Radical*. En Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura. Bogotá, Universidad Nacional, 1987. Tirado Mejía, Alvaro. *Estado y política en el siglo XIX*. En: NHC, Bogotá, Colcultura.
2. Silva, Renán. *La educación en Colombia. 1880-1930*. En Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Planeta, Tomo IV, p. 64.

3. Rausch Jane. *La Educación durante el Federalismo*. Santa Fe de Bogotá. Universidad Pedagógica. 1993. Villegas, Luis Javier. *Las vías de legitimación de un poder*. Santa Fe de Bogotá, Colcultura. 1996.

4. Véase. Palacios, Marco. *La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia : una perspectiva histórica*. En. Palacios, Marco. *Estado y clases sociales en Colombia*. Bogotá, Procultura, 1886. Colombia País de Regiones. Cinep y El Colombiano. Medellín, 1994.

regiones como Antioquía, Santander y Cauca⁵ se haya avanzado en el conocimiento de esta temática, la que sin embargo en otras regiones como la costa Caribe permanece todavía inexplorada, por lo que se hace necesario emprender una serie de trabajos que permitan adentrarse en las especificidades que sobre el particular tuvieron lugar en nuestra región.

Teniendo en cuenta esos aspectos y con el ánimo de adentrarnos en el conocimiento del desarrollo histórico que tuvo la educación en el Caribe colombiano, durante el periodo federal, el presente ensayo aborda dicha temática. Circunstancia que a la larga nos permitirá comprender mucho mejor la situación que todavía se vive en materia educativa y cultural en la región.

En este trabajo se centra la atención sobre el Magdalena, uno de los estados costeros que hicieron parte de la unión federal. Especialmente en lo que tiene que ver con el discurso que sobre la educación fue enarbolado por los distintos sectores que conformaban la sociedad magdalenense, el cual además nos permite acercarnos a los problemas, dificultades y logros que allí tuvo la práctica educativa, particularmente en lo que tiene que ver con la implementación y aplicación de un sistema educativo como el propuesto por los radicales a partir de la reforma escolar de 1870.

El Estado del Magdalena, conjuntamente con Bolívar y Panamá conformaban la región

Caribe colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX. Su amplio territorio estaba constituido en gran parte por el mismo que durante la época colonial había conformado la provincia de Santa Marta. Pero a pesar de su gran extensión territorial, éste siempre tuvo una escasa población, la que según el censo de 1870 sólo alcanzó los 85.250 habitantes, que escasamente representaba el 3 por ciento de del total nacional, mientras que Boyaca, Cauca y Antioquía, para el mismo año, lo superaban ampliamente con un 17, 15 y 12 por ciento respectivamente. Al problema del desaliento demográfico del Magdalena se le sumaba la secular pobreza económica, que se manifestaba en la poca capacidad de inversión de este Estado federal, que para poder funcionar debió acudir, desde 1868, a una subvención económica otorgada por el gobierno nacional.⁶

La escasa población magdalenense, en su mayoría mestiza, se ocupaba principalmente de actividades agrícolas, artesanales, domésticas, ganaderas y a la pesca, así como también a actividades comerciales, especialmente al comercio de contrabando, al que estaban vinculados algunos extranjeros e indígenas Guajiros, los que desde la época colonial habían encontrado a lo largo de sus extensas y solitarias costas el espacio propicio para ello. Estos pobladores, conjuntamente con los propietarios y empleados públicos, entre otros, conformaban los distintos sectores en que se dividía la sociedad magdalenense. La que, durante el siglo XIX, se caracterizó por ser bastante politizada y conflictiva, tal como lo demuestra el hecho de haberse convertido en varias oportunidades en el

5. Valencia Llano, Alonso. *Empresarios y Políticos en el Estado Soberano del Cauca*. Cali, Universidad del Valle. 1993. P. 31. Romero, Francisco. *Las Ideas Liberales y la Educación en Santander (1819-1919)*. Bucaramanga, Ediciones UIS, 1992, p. 93. Wong, Alberto. *La Educación en el Estado Soberano de Bolívar*. Ponencia presentada en el II Encuentro de Patrimonio Documental del Caribe colombiano. Santa Marta, Mayo 1996.

6. Alarcón, Luis. *Rentas y Finanzas Públicas en el Estado Soberano del Magdalena*. Revista Huellas, Uninorte, Barranquilla, 1995, No 41, P. 23

escenario de revueltas locales, así como de guerras civiles de carácter regional y nacional.⁷

En medio de estas circunstancias sociales que vivía el Magdalena el tema de la educación era permanentemente reivindicado por parte de los principales actores políticos y sociales del liberalismo radical, quienes veían en ella un aspecto de gran importancia y uno de los primeros pasos que había que dar para poder alcanzar el anhelado desarrollo de una de las regiones caracterizada por grandes penurias económicas que la hacían una de las más atrasadas del país⁸.

Algunos de estos actores políticos del Magdalena eran portadores de un discurso republicano en el que se insistía en la necesidad de educar al pueblo para ponerlo a tono con la civilización. En este discurso, las ideas liberales ocupaban un importante lugar, llegando a convertirse en ciertos casos en la representación de lo moderno e innovador en una sociedad donde lo tradicional tenía un peso significativo.

El mecanismo de que se valían ciertos sectores de las élites, para difundir estas nuevas ideas, fue principalmente la prensa. A través de ella se pretendía hacerlas llegar a la población, con el ánimo de crear una opinión en favor de sus propuestas políticas. Dentro de sus planteamientos el tema de la educación

ocupaba un lugar principal, pues estos eran partidarios de que solo contando con una mayor alfabetización se podría alcanzar el desarrollo y la modernización de la sociedad.⁹

En algunos de los títulos de la prensa, tanto de carácter oficial como privado, que proliferaron en el Magdalena durante la segunda mitad del siglo XIX, aparecen permanentemente este tipo de discursos. Continuándose así con la tendencia inaugurada durante el proceso de independencia, de ser esta un instrumento fundamental en la llamada pedagogía política.¹⁰

Estos periódicos, conjuntamente con las nuevas formas de sociabilidad, tales como logias masónicas, tertulias y sociedades democráticas, se convertirían en vehículos de transmisión y aprendizaje de la ideología moderna representada en el discurso republicano, en el cual se reivindicaba la educación como el principio básico para lograr una plena libertad. La prensa magdalenense jugó un importante papel en la difusión del discurso en favor de la educación. En efecto, al revisar algunos de los periódicos que allí circularon, tales como la Gaceta Mercantil, El Pueblo, La Reforma o El Institutor, vemos como dentro de la diversidad de artículos el tema de la educación ocupa un lugar importante.

En estos periódicos se mostraban las bondades de la educación y se presentaba información sobre los avances y dificultades que esta tenía en el estado. Desde sus primeros números El Institutor, periódico fundado en 1872 y

7. Alarcón, Luis. *En Busca del poder. Pugnas políticas en el Magdalena durante la segunda mitad del siglo XIX*. Revista Historia y Pensamiento. Dpto de Historia Uniatlántico, Barranquilla, 1996, No. 1, p. 25. Alarcón José del Carmen. *Compendio histórico del Dpto del Magdalena*. Bogotá. El Voto Nacional, 1965. p. 231 y s.s.

8. Melo, Jorge Orlando. *Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)*. En Ocampo, Jose Antonio. *Historia económica de Colombia*. Bogotá, Siglo XXI, 1987, p. 127 y s.s.

9. Guerra, Francois. *Modernidad e independencias*. Madrid, Mapfre. 1992, P. 275.

10. Guerra, Francois. P. 232.



dirigido por el líder radical Luis Antonio Robles, se convirtió en el principal difusor del discurso en favor de la educación en el Magdalena. En uno de sus primeros artículos, su director afirmaba :

“Quién puede negar que el hombre instruido da más garantías de moralidad, es mejor productor, mejor ciudadano y bajo todos los aspectos mucho más útil que el ignorante ?”¹¹

Otro ejemplo de la publicación en los periódicos de discursos en favor de la educación son los informes que los presidentes del Estado rendían a la asamblea, así como también las intervenciones de algunos Diputados pertenecientes al liberalismo radical. En estos, publicados no solo en la prensa local sino también en folletos y hojas volantes, permanentemente se ponderaban las virtudes que se podían alcanzar, si allí se efectuaba una ampliación de la población escolar.

Muestra de este reconocimiento que se le daba a la educación por parte de algunos sectores de la dirigencia política del Estado lo representan las siguientes palabras pronunciadas por el liberal Manuel Vengoechea, quién en calidad de Presidente del Estado en 1868 afirmaba :

«La historia nos enseña que los pueblos que gozan de más libertad son aquellos donde la instrucción se halla más difundida, porque la ignorancia es uno de los más fuertes elementos del despotismo. Por lo tanto si queremos que se consoliden nuestras bellas instituciones i que la libertad sea efectiva, debemos hacer toda clase de esfuerzos para regenerar nuestros

pueblos, manteniendo escuelas bien servidas»¹².

Un Diputado en las sesiones de la Asamblea de 1869 al referirse al mismo tema afirmaba:

«...ningún país puede llamarse civilizado si la generalidad de sus habitantes no saben siquiera leer i escribir. A la altura que ha llegado la civilización, los pueblos cuyos gobiernos no satisfacen esta apremiante exigencia de la época se quedan retrazados en la marcha del progreso indefinido que sigue al mundo»¹³.

El análisis preliminar de este discurso muestra como está presente el reconocimiento, por parte de ciertos dirigentes políticos del Estado del Magdalena, de la importancia que tiene la educación y la estrecha relación que ella guardaba con el fortalecimiento del sistema republicano y con los principios de libertad e igualdad, considerados las bases para el surgimiento de la ciudadanía. Este grupo, entre quienes se encontraban varios liberales radicales como Juan Bautista Abello, Luis Antonio Robles, Pedro Lara, Manuel Abello, Juan Vengoechea y Francisco Capella, a quienes se les puede considerar como los representantes de los instrucionistas en el Magdalena, desarrollaron una propaganda en favor de la educación, para lo que utilizaron, como ya hemos anotado, no solo de la prensa sino también hojas volantes y folletos que circulaban principalmente en Santa Marta y Ciénaga.

El proyecto del grupo de los instrucionistas en el Estado se despliega a través de múltiples

12 Archivo Histórico del Magdalena, (en adelante A.H.M.) Informe del Presidente del Estado Manuel Vengoechea. 1 de septiembre de 1868. Documento impreso, p. 7. caja N° 5.

13 Discurso del Presidente de la asamblea. Gaceta Oficial No. 129 de octubre 24 de 1869, Santa Marta p. 818.

11. El Institutor. Santa Marta 15 de septiembre de 1972. No. 3, p. 2.

escenario de revueltas locales, así como de guerras civiles de carácter regional y nacional.⁷

En medio de estas circunstancias sociales que vivía el Magdalena el tema de la educación era permanentemente reivindicado por parte de los principales actores políticos y sociales del liberalismo radical, quienes veían en ella un aspecto de gran importancia y uno de los primeros pasos que había que dar para poder alcanzar el anhelado desarrollo de una de las regiones caracterizada por grandes penurias económicas que la hacían una de las más atrasadas del país⁸.

Algunos de estos actores políticos del Magdalena eran portadores de un discurso republicano en el que se insistía en la necesidad de educar al pueblo para ponerlo a tono con la civilización. En este discurso, las ideas liberales ocupaban un importante lugar, llegando a convertirse en ciertos casos en la representación de lo moderno e innovador en una sociedad donde lo tradicional tenía un peso significativo.

El mecanismo de que se valían ciertos sectores de las élites, para difundir estas nuevas ideas, fue principalmente la prensa. A través de ella se pretendía hacerlas llegar a la población, con el ánimo de crear una opinión en favor de sus propuestas políticas. Dentro de sus planteamientos el tema de la educación

ocupaba un lugar principal, pues estos eran partidarios de que solo contando con una mayor alfabetización se podría alcanzar el desarrollo y la modernización de la sociedad.⁹

En algunos de los títulos de la prensa, tanto de carácter oficial como privado, que proliferaron en el Magdalena durante la segunda mitad del siglo XIX, aparecen permanentemente este tipo de discursos. Continuándose así con la tendencia inaugurada durante el proceso de independencia, de ser esta un instrumento fundamental en la llamada pedagogía política.¹⁰

Estos periódicos, conjuntamente con las nuevas formas de sociabilidad, tales como logias masónicas, tertulias y sociedades democráticas, se convertirían en vehículos de transmisión y aprendizaje de la ideología moderna representada en el discurso republicano, en el cual se reivindicaba la educación como el principio básico para lograr una plena libertad. La prensa magdalenense jugó un importante papel en la difusión del discurso en favor de la educación. En efecto, al revisar algunos de los periódicos que allí circularon, tales como la Gaceta Mercantil, El Pueblo, La Reforma o El Institutor, vemos como dentro de la diversidad de artículos el tema de la educación ocupa un lugar importante.

En estos periódicos se mostraban las bondades de la educación y se presentaba información sobre los avances y dificultades que esta tenía en el estado. Desde sus primeros números El Institutor, periódico fundado en 1872 y

7. Alarcón, Luis. *En Busca del poder. Pugnas políticas en el Magdalena durante la segunda mitad del siglo XIX*. Revista Historia y Pensamiento. Dpto de Historia Uniatlántico, Barranquilla, 1996, No. 1, p. 25. Alarcón José del Carmen. *Compendio histórico del Dpto del Magdalena*. Bogotá. El Voto Nacional, 1965. p. 231 y s.s.

8. Melo, Jorge Orlando. *Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)*. En Ocampo, José Antonio. *Historia económica de Colombia*. Bogotá, Siglo XXI, 1987, p. 127 y s.s.

9. Guerra, Francois. *Modernidad e independencias*. Madrid, Mapfre. 1992, P. 275.

10. Guerra, Francois. P. 232.



dirigido por el líder radical Luis Antonio Robles, se convirtió en el principal difusor del discurso en favor de la educación en el Magdalena. En uno de sus primeros artículos, su director afirmaba :

“Quién puede negar que el hombre instruido da más garantías de moralidad, es mejor productor, mejor ciudadano y bajo todos los aspectos mucho más útil que el ignorante ?”¹¹

Otro ejemplo de la publicación en los periódicos de discursos en favor de la educación son los informes que los presidentes del Estado rendían a la asamblea, así como también las intervenciones de algunos Diputados pertenecientes al liberalismo radical. En estos, publicados no solo en la prensa local sino también en folletos y hojas volantes, permanentemente se ponderaban las virtudes que se podían alcanzar, si allí se efectuaba una ampliación de la población escolar.

Muestra de este reconocimiento que se le daba a la educación por parte de algunos sectores de la dirigencia política del Estado lo representan las siguientes palabras pronunciadas por el liberal Manuel Vengoechea, quién en calidad de Presidente del Estado en 1868 afirmaba :

«La historia nos enseña que los pueblos que gozan de más libertad son aquellos donde la instrucción se halla más difundida, porque la ignorancia es uno de los más fuertes elementos del despotismo. Por lo tanto si queremos que se consoliden nuestras bellas instituciones i que la libertad sea efectiva, debemos hacer toda clase de esfuerzos para regenerar nuestros

pueblos, manteniendo escuelas bien servidas»¹².

Un Diputado en las sesiones de la Asamblea de 1869 al referirse al mismo tema afirmaba:

«...ningún país puede llamarse civilizado si la generalidad de sus habitantes no saben siquiera leer i escribir. A la altura que ha llegado la civilización, los pueblos cuyos gobiernos no satisfacen esta apremiante exigencia de la época se quedan retrazados en la marcha del progreso indefinido que sigue al mundo»¹³.

El análisis preliminar de este discurso muestra como está presente el reconocimiento, por parte de ciertos dirigentes políticos del Estado del Magdalena, de la importancia que tiene la educación y la estrecha relación que ella guardaba con el fortalecimiento del sistema republicano y con los principios de libertad e igualdad, considerados las bases para el surgimiento de la ciudadanía. Este grupo, entre quienes se encontraban varios liberales radicales como Juan Bautista Abello, Luis Antonio Robles, Pedro Lara, Manuel Abello, Juan Vengoechea y Francisco Capella, a quienes se les puede considerar como los representantes de los instrucionistas en el Magdalena, desarrollaron una propaganda en favor de la educación, para lo que utilizaron, como ya hemos anotado, no solo de la prensa sino también hojas volantes y folletos que circulaban principalmente en Santa Marta y Ciénaga.

El proyecto del grupo de los instrucionistas en el Estado se despliega a través de múltiples

12 *Archivo Histórico del Magdalena*. (en adelante A.H.M.) Informe del Presidente del Estado Manuel Vengoechea. 1 de septiembre de 1868. Documento impreso, p. 7. caja N° 5.

11. *El Instructivo*. Santa Marta 15 de septiembre de 1972. No. 3, p. 2.

13 *Discurso del Presidente de la asamblea*. Gaceta Oficial No. 129 de octubre 24 de 1869, Santa Marta p. 818.

formas. Una de ellas, y tal vez la de mayor significación, es el discurso sobre la importancia de la educación, en el que se pondera su utilidad en el proceso modernizador de la sociedad. Inicialmente este discurso, del que mostramos ya ejemplos, se caracteriza por que reivindica la educación como un paso fundamental que lleva a la libertad y a la derrota del despotismo, así como también como la base para consolidar las instituciones republicanas federales¹⁴. Luego se pasa a una serie de críticas contra la forma como venía desarrollándose hasta ese momento la instrucción, especialmente la de carácter privada¹⁵; insistiendo este en la necesidad de brindarle a la mujer una educación que desarrollará sus facultades intelectuales¹⁶. Este discurso contiene además algunas consideraciones de carácter pedagógico y sobre las prácticas educativas consideradas como ideales para aplicarse en el Estado.¹⁷

Este discurso en favor de la educación cobro mayor dimensión durante el período federal, pues tal como lo anota Jane Rusch:

“...los colombianos de todas las tendencias políticas publicaban cientos de artículos periodísticos exaltando la necesidad de una ilustración masiva. Con pocas excepciones, estaban de acuerdo en que las escuelas eran la clave para unificar la nación, lograr el progreso material y civilizar al pueblo.”¹⁸

De lo anotado por Rusch hay múltiples ejemplos en la prensa magdalenense, en la que

constantemente aparecen comentarios de distinto tipo. En uno de ellos, el Director de Instrucción Pública, Luis Antonio Robles, al insistir en la preferencia que la educación estatal debía tener sobre la privada¹⁹, afirmaba:

“Quién ignora que la mayor parte de las escuelas privadas que existen en el Estado no son sino simulacros de establecimientos de instrucción en que el director o la directora, que lo son a la fuerza de la necesidad, regularmente destituidos de la vocación y los conocimientos necesarios, se dedican a tareas apenas ajenas del profesorado o bostezar abrumados de pereza, mientras los niños los se entregan a travesuras propias de su edad”.²⁰

Con respecto a la educación femenina en el Estado, encontramos que las alusiones hacen referencia al carácter moral de la misma, pues se concebía la incorporación de la mujer a la educación como la garantía para obtener una verdadera “moralidad pública”, y poder garantizar que la mujer como buena esposa y madre formara desde su hogar los futuros ciudadanos, respetuosos del orden y de las leyes. A estos aspectos se hacía referencia en un artículo publicado en la prensa local, donde se decía:

“La educación de la mujer es tanto, si no más necesaria que la del hombre; ella la necesita para suplir por medio del desarrollo de sus facultades intelectuales, la fuerza de que fue destituida al ser destinada para hacernos

14. Gaceta del Estado del Magdalena. Santa Marta 24 de Octubre de 1969. No.129. P. 818.

15. El Institutor, Santa Marta, No. 3

16. Ibid.

17. El Institutor No. 6.

18. Rausch, Jane. Op.Cit., P. 83.

19. Los radicales colombianos a pesar de que eran partidarios de la libertad de educación y la poca intervención que sobre esta debía tener el Estado ante la realidad y la negativa de la población a enviar sus hijos a las escuelas debieron tomar una serie de medidas conducentes a instaurar un sistema educativo estatal, principalmente a nivel primario, para tal efecto hicieron aprobar la Reforma educativa de 1870.

20. El Institutor... No. 3.

compañía y endulzar nuestra vida de luchas i afanes, ella la necesita tanto más cuanto encargada de transmitir ideas desde la cuna forma en el hombre una segunda naturaleza por la educación que suministra en los primeros años, que interesa por consiguiente que sea bien dirigida y se pose sobre una base sólida"²¹

La preocupación en favor de la educación de la mujer permitió que durante el período federal esta se incrementara, aunque en menor número si la comparamos con otros Estados como Antioquía, Santander y Cundinamarca.²² En efecto para el año 1872, la población escolar femenina en el departamento de Santa Marta, el de mayor número de estudiantes en el Estado, alcanzaba las 610 niñas matriculadas en primaria, de un total de 1267 estudiantes, es decir, el porcentaje de escolaridad entre los sexos era casi proporcionalmente igual, 52% varones y 48% niñas, situación que permite ver un incremento con respecto a los porcentajes que tenía la misma zona del Magdalena a fines de los años treinta, cuando el total de alumnas había sido del 38%, frente a un 62% de estudiantes varones.²³ En cuanto al conjunto del territorio del Estado, se presentó también un mayor acceso de la mujer a la educación, pues mientras que para el año 1847 el porcentaje de mujeres matriculadas en las escuelas primarias, tanto oficiales como privadas, tan solo era el 22% del total, en 1872 este porcentaje llegó al 42%.²⁴

Si bien es cierto los anteriores porcentajes son una muestra del incremento que allí tuvo la población escolar femenina con respecto a la de varones, así como también un indicador del aumento que en este Estado se dio en la población escolar en su conjunto ; la cual paso de 806 estudiantes matriculados en escuelas oficiales en 1871 a 2479 estudiantes en 1875, es necesario tener en cuenta que el número de niños que asistían a las escuelas primarias, resultaba escaso con respecto a la población en edad escolar -7 a 18 años - que habitaba en el Magdalena, la que según el censo de 1870 era aproximadamente de 20.000 jóvenes²⁵. Ello significa que el índice de escolaridad, con respecto a la población en edad escolar, alcanzó el 12%, porcentaje que se reduce tan solo al 2,9% si tenemos en cuenta que el total de los habitantes llegaba a los 85.245²⁶.

Esa escasa población escolar, que estaba por debajo del número de estudiantes existentes en otras regiones del país tales como Antioquía, Cundinamarca y Santander, nos muestra como a pesar de que en el Magdalena se generó un discurso en favor de la educación, este no logra ser implementado socialmente, pues en la práctica este discurso termina chocando contra los valores tradicionales de la cual es portadora la mayoría de la población, la que terminaba resistiéndose a los intentos de cambio o al intento de imposición desde arriba de nuevos valores de corte moderno.²⁷

Muestra de este apego a la tradición fue la actitud de rechazo contra el funcionamiento

21. *Ibid.*

22. Véase. Londoño Patricia. *La Educación Femenina en Colombia 1780-1880*. En. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Bogotá, Banco de la República. No 37, p. 46.

23. *El Instructivo...* No 18. 25 de abril de 1873 y AGN. Sección República, Fondo Gobernación de Santa Marta. Tomo 16, Folios 58- 59.

24. Galindo, Anibal. *Anuario Estadístico de Colombia 1875*. Santa Fe de Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas. p. 79.

25. AHM, Registros del censo de 1870. Caja 10.

26. *Ibid.*

27. Guerra, Francois...*Op.Cit.* p. 270.

de las escuelas mixtas, las cuales, ante las dificultades económicas que afrontaban ciertos distritos municipales, fueron planteadas como alternativa para poder brindarle educación a las niñas y ampliar así el número de estudiantes en el Estado. Medida que generó la oposición no sólo de la iglesia, sino también de algunos funcionarios, como el prefecto del Departamento de Tenerife, quién al respecto anotaba:

“Escuelas mixtas nos la ha habido en el departamento, ni creo conveniente que las haya, por más que algunos escritores se deshagan en encomios, exajerando la bondad de los establecimientos de esta especie organizados en la república modelo. Allá los niños de sexo diferente están separados en distintas piezas, el contacto es momentáneo, no es constante i permanente, como sucedería entre nosotros; i sin embargo del severo espionaje de empleados que obran medianamente sobre todos i cada uno de ellos, de la suavidad del clima, de la índole flemática i natural inclinación de sus hijos a la virtud, no han dejado de ocurrir algunos accidentes desagradables. Ahora decidme cuantos no ocurrirán entre nuestros niños sometidos a la deficiente vigilancia de una sola persona, nacidos en la zona intertropical, abrasados por los rayos de un sol ardiente, donde las pasiones desorganizan el corazón de la juventud desde sus más temprana edad, i donde se nota más pronunciada esa natural tendencia en los seres a perpetuar su especie ? Traigamos de los Estados Unidos locomotoras, telégrafos, imprentas de vapor i otros vehículos de civilización i de progreso, i dejemos allá sin dolor la mistura de las escuelas”²⁸

Pero la situación de indiferencia y de rechazo que debió afrontar el proyecto educativo radical en el Magdalena, se dio también en otros aspectos, como el de la negativa de los padres en enviar a sus hijos a las escuelas, tal como nos lo ilustra muy bien el siguiente comentario del Director de instrucción pública aparecido en la prensa de Santa Marta:

“... aquí la indiferencia es general y salvo la cooperación del ciudadano Presidente y de uno que otro funcionario público, mis esfuerzos quedan aislados, mi voz queda sin eco, sin los esfuerzos, sin la voz de los que pueden prestar ayuda. No se hace oposición a la propaganda, como en el Cauca, Cundinamarca y Boyacá, no se ha dicho desde los púlpitos a los padres de familia que deben abstenerse de enviar a sus hijos a las escuelas; pero se ha opuesto una fuerza de inercia desesperadora, tal vez de peores consecuencias para el sistema que trata de plantearse, que la oposición, que los esfuerzos hechos por algunos clérigos para desacreditarla”²⁹.

Esta situación de indiferencia y desinterés por parte de algunos sectores de la sociedad magdalenense, que se manifestaba en la negativa de enviar a sus hijos a la escuela, se pretendió superar con la implementación de una serie de medidas contempladas en la ley 191 de 1872, con la cual, partiendo de la filosofía de la reforma de 1870, se reglamentó la instrucción pública en el Estado, dándole a esta el carácter obligatorio, por lo que se fijan en él algunos mecanismos coercitivos para lograr la asistencia de los niños a la escuela. Estos mecanismos debían ser aplicados por las llamadas juntas de vigilancia, las que sin embargo afrontaron serias dificultades para su conformación en algunos distritos, ya que

28. Gaceta del Magdalena. Santa Marta, 8 Septiembre de 1973. No. 301. P.1907.

29. El Institutor.... No16, 7 abril 1873.

la gente evadía ser designada o simplemente se negaba a asistir a las reuniones alegando para ello diversas ocupaciones³⁰, lo que significaba que en muchas ocasiones dichas juntas no podían por lo menos instalarse, tal como lo anotó el director de la escuela del distrito de Tomarazón, quién al respecto informaba:

*"Desgraciadamente por una negligencia criminal, aún no se ha logrado que se instale en este distrito la comisión de vigilancia, para que trabaje en el sentido de cortar los males de que adolece este pueblo, en el cual es necesario que la acción enérgica de los empleados que deben intervenir en la instrucción pública, se haga sentir para ir poco a poco extirpando el cruel abandono que existe en los padres de familia para propender a la educación de sus hijos, abandono que sube a punto en este distrito, porque sus habitantes son generalmente ignorantes y desconocen por consiguiente los beneficios inmensos que reportarán sus hijos de la educación recibida"*³¹.

Situaciones como la anteriormente anotada no eran exclusivas de la sociedad magdalenense, pues estas también se presentaron en otros Estados de la costa Caribe como Bolívar, así como en otros del interior del país, tales como el Cauca y Santander.³² Allí la queja por la indiferencia y el desinterés de los padres para enviar a sus hijos a las escuelas, era tema permanente en los informes de los Directores de escuelas y

otros funcionarios de instrucción pública.³³

Para Jane Rausch esta situación se explica por que los niños colombianos eran demasiado valiosos económicamente para sus padres como para ser sacrificados en las escuelas oficiales.³⁴ Sobre este particular resulta muy elocuente lo anotado por el Director de la escuela del distrito de Plato, quién al respecto decía : *"Algunos padres llevan sus hijos a los hatos, donde estos los ayudan en sus faenas ; así que los privan de asistir a la escuela por la utilidad que les deja sus servicios"*³⁵

Esta actitud asumida por los padres hacia la educación en Colombia, también ha sido explicada por Frank Safford, quién la considera más como un comportamiento de tipo cultural, ya que el problema, según el, estaba en la forma en que era percibida la escuela por una población influenciada por los valores tradicionales y rurales. Para Safford la Colombia del siglo XIX se caracterizaba por tener una economía agrícola estancada y una sociedad altamente estratificada y dominada por lo que podríamos llamar el poder urbano, llevaba a los campesinos a mostrarse reacios para invertir tiempo y recursos en la educación de sus hijos, ya que, según el, estos consideraban que permitir que un hijo se incorpora como alumno en una escuela primaria significaba perderlo como mano de obra en su parcela y lanzarlo a la incertidumbre de una sociedad urbana que por ser altamente jerárquica tampoco le ofrecía muchas posibilidades de ascenso social o

30. A.H.M. Registros la Dirección de Instrucción Pública. 1872. Caja # 5.

31. Carta del Director de la Escuela de Tomarazón. El Instructor. Santa Marta N° 19, mayo 12 de 1873. p. 74.

32. Véase: Valencia Llanos, Alonso. Op.Cit. Romero, Francisco. Op. Cit. Wong, Alberto. Op.Cit.

33. Este hecho de la inasistencia escolar llevo a los radicales a afrontar la realidad y tener que renunciar a sus convicciones referentes a la libertad de enseñanza, para darle a esta, por lo menos a la de nivel primario, un carácter de obligatoriedad.

34. Rausch, Jane. Op.Cit., p 209.

35. Gaceta del Magdalena. Santa Marta, Septiembre 5 de 1973. No.302. P.1917.

incorporación laboral. Por ello, afirma Safford, la educación para los campesinos resultaba ser un sistema irrelevante y peligroso, ideado por las élites urbanas que buscaban su propio beneficio.³⁶

Las medidas reformistas, especialmente las de carácter educativo, implantadas por los gobiernos del liberalismo radical, encontraron en la práctica una resistencia en varios sectores de la población, sobre quienes recaía el peso de la tradición. Esta situación que generó en ocasiones enfrentamientos de tipo político y religioso, no ha sido lo suficientemente explorada al momento de abordar el estudio de la educación en Colombia y particularmente en la región de la costa Caribe. En efecto, a pesar de que hay que reconocer que aquí el impulso de la educación se dio en gran parte desde arriba, lo que llevó al enfrentamiento entre los poderes representados por la Iglesia y el Estado, hay que tener en cuenta que en la implantación y desarrollo de la reforma educativa de los años setenta estuvieron presentes diversos actores colectivos, quienes conformaron una compleja trama que se debe analizar en detalle, sobre todo por el hecho de que la educación depende en gran medida de la sociedad sobre la cual se pretende impartir, en la que para el caso que nos ocupa se mostraba reacia y contraria a lo nuevo.³⁷

Este rechazo y resistencia a la implantación de un nuevo sistema educativo que se manifestaba en la indiferencia y desinterés de la población en enviar a los niños a las escuelas, generó un discurso crítico sobre el futuro del Estado por parte de los liberales magdanenses, quienes de esta manera pretendían crear en la población un cambio de actitud en favor de la educación. Tal como

lo muestra el siguiente comentario publicado en la prensa:

"La ruina de las poblaciones de este Estado, la desmoralización que se ve venir y todos los males que principiamos a sentir son hijos de la falta de luces, y sino hacemos un esfuerzo para hacer concurrir a las escuelas el mayor número de niños que sea posible tendremos que perder toda esperanza de reforma y bienestar ; con la circunstancia bien notable de que en los Estados Unidos de Colombia seremos los únicos ciudadanos que tengamos que inclinar la cabeza por el peso de la vergüenza y el rubor, cuando todos los demás Estados proclaman el principio muy justo, de que sólo tengan derechos políticos los individuos que sepan leer y escribir"³⁸.

En estos discursos, tal como lo muestra el ejemplo anterior, no sólo se criticaba la actitud asumida por la población con respecto a la educación, sino que además se seguía insistiendo en la relación existente entre esta y el surgimiento de una nueva sociedad. La cual, según el discurso educativo enarbolado principalmente por el sector de los liberales del Estado, sólo era posible a partir de la ampliación de los niveles de alfabetización, lo que permitiría alcanzar la reforma social, que los llevaría a una sociedad más productiva, organizada y con mayores derechos políticos.

Es a estos derechos políticos, especialmente el llamado derecho al voto, a los que se hace permanentemente alusión en estos discursos. Voto que en el Magdalena, al igual que en el Cauca, Bolívar y Panamá, se conservó de manera amplia, tal como había sido establecida en la Constitución de 1853, la que contemplaba el sufragio para todos los varones adultos mayores de 21 años, o que estuvieran o hubiesen estado casados, aún sin

36. Safford, Frank. *El ideal de lo práctico*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1985. P. 85 y s.s.

37. Véase. Guerra, Op. Cit. p. 278.

38. Comentario de Francisco Capella, Director de instrucción pública. *El Instructivo*, No. 52, p.213.

saber leer y escribir. Esta situación en el ejercicio del sufragio que iba en contradicción con el discurso que hemos venido mostrando, fue mantenido en el Magdalena durante todo el período federal, alegándose que con ello "se conservaba el ejercicio de la soberanía del pueblo como la base sobre la cual se debía erigir la legitimidad del nuevo sistema republicano"³⁹.

A pesar de la existencia de un discurso que propugnaba en favor de la educación y en el cual, en algunas oportunidades, se aludía a la necesidad de ampliar la alfabetización para poder así conservar este derecho, nunca se aceptó, por lo menos en el Magdalena, establecer como requisito el saber leer y escribir para poder ejercer el derecho al voto, visto como un elemento de primer orden, que aún siendo motivo de enfrentamiento entre los distintos sectores partidistas del estado, era considerado de suma importancia ya que a través de este se legitimaba el poder político que se alcanzaba a tener al frente de los destinos de la nueva organización político-administrativa de carácter soberano⁴⁰.

Simultáneamente a este tipo de críticas, no se dejó de hacer alusión al mantenimiento de los derechos políticos y, por lo contrario, en la prensa del Estado se comenzó a publicar una serie de comentarios sobre los métodos de enseñanza que debían aplicarse en las escuelas. Los miembros de la sociedad "Amigos del Magdalena" insistían en la necesidad de "impulsar la educación primaria basada en nuevos métodos de enseñanza, que permitieran sacar a los jóvenes del atraso y

marasmo a que los habían sometido la educación antigua"⁴¹. Sobre ese mismo particular se manifestaron las logias masónicas existentes en Santa Marta, así como algunos de los liberales radicales del Estado y funcionarios de la oficina de instrucción pública, quienes se manifestaban en desacuerdo con los tradicionales métodos educativos que aplicaban los maestros en las escuelas del Magdalena, a los que consideraban como obstáculo para el desarrollo de la inteligencia natural del individuo.⁴²

Durante esos mismos años en la prensa del Magdalena aparecen una serie escritos sobre pedagogía, que hacían énfasis en las bondades de una instrucción que desarrolle los "talentos naturales del hombre". Algunos de estos escritos se inspiraban en el pensamiento pedagógico de Pestalozzi, Froebel y Comenius. Las ideas y propuestas de estos pedagogos comienzan a aparecer con cierta periodicidad en la prensa magdalenense a partir de la llegada a Santa Marta de Karl Meisel, quién inicia la publicación de una serie de escritos en periódicos como "El Institutor" y la "Gaceta del Magdalena", donde pondera la utilización de un sistema de enseñanza basado en la objetividad y la intuición.

Meisel llegó a Santa Marta en el año 1872, como miembro de la misión pedagógica alemana traída al país por el gobierno de Eustorgio Salgar. Este maestro alemán tuvo a su cargo, al igual que sus otros compañeros delegados en distintos Estados, el establecimiento y organización de la Escuela Normal en el Magdalena, la cual inicio sus labores en medio de una serie de dificultades que iban desde la falta de locales, útiles, libros

39. Bushnell, David. Elecciones Presidenciales en Colombia (1863-1883). En Revista de Extensión Cultural de la Universidad Nacional, seccional Medellín, No. 18, 1984. y Alarcón Luis Alfonso. Las elecciones en el Estado del Magdalena (1857-1872). Entre la participación y el fraude. En: Revista Historia y Cultura, Medellín, Universidad Nacional seccional Medellín. No. 3, p.119.

40. Ibid.

41. A.H.M. Secretaria del Estado. Correspondencia. Caja 5. 1973

42. Véase: El Institutor...1872, No. 6 y s.s.

y mobiliario hasta la falta de estudiantes con vocación para convertirse en los maestros que requerían las escuelas primarias del Estado.

La Escuela Normal, durante los primeros ocho años de funcionamiento tuvo una población escolar de 45 estudiantes, de los cuales sólo 21 lograron terminar y convertirse en maestros, es decir, el 46% del total de jóvenes matriculados. A pesar de este alto porcentaje de deserción y expulsiones, debidas al parecer por razones como indisciplina, epidemias, falta de recursos de los padres para sostener a sus hijos, cierres temporales por dificultades presupuestales y por las guerras que afectaron el territorio del Estado, las que llevaron, según una nota aparecida en *El Institutor*, "a que varios alumnos cambiaran el libro por el fusil", hay que reconocer que la Normal contribuyó a ampliar el número de maestros que requerían las nuevas escuelas primarias, las que pasaron de 26 en 1871 a 59 en 1879.⁴³

Pero a pesar de estos incrementos en el número de maestros y escuelas, así como de la población escolar, la que al finalizar la década de 1870 alcanzaba los 2.610 estudiantes⁴⁴, en el Estado del Magdalena nos encontramos que la situación de la educación durante el periodo federal afrontó múltiples problemas que en la realidad la distanciaban del discurso idealista enarbolado por la dirigencia política. Estos problemas iban desde la falta de profesores idóneos, pasando por la escasez de recursos, hasta llegar a la indiferencia ya tradicional con que muchos de los habitantes del Estado miraban a la instrucción.

En efecto, una de las situaciones que dificultó la ampliación de la población escolar en el Magdalena fue la falta de recursos económicos por parte de un Estado considerado como el más pobre de la unión, lo que terminó dificultando el poder contar con mayores recursos para invertir en la instrucción pública, tal como lo manifestaban sus gobernantes, uno de los cuales al referirse al tema ante la Asamblea Legislativa comentaba:

«Desearía, ciudadanos diputados, poder informaros, que la situación del erario es halagüeña; pero tengo que deciros lo contrario; es triste, desconsoladora. El gobierno carece de los recursos más precisos para atender a las exigencias reclamadas para el buen servicio público»⁴⁵.

Al lado de la precariedad económica, se presentaron otras situaciones que se convirtieron en obstáculos para el desarrollo de la instrucción pública en el Magdalena. Una de estas fue la pugna política por el control del poder, tanto en el Estado como en los distritos, la cual en múlti-les oportunidades generó el cierre o el funcionamiento irregular de escuelas. Una de esas situaciones se presentó en Santa Marta en 1880, donde el Concejo debido a los enfrentamientos que sostenía con el Presidente del Estado, José María Campo Serrano, y el Director de instrucción pública, ordenó clausurar la escuela primaria de esta ciudad, aduciendo para esto el poco número de estudiantes que allí asistían, lo cual para ellos no compensaba los gastos del distrito. Similares circunstancias se generaron en otras escuelas del Estado, algunas de las cuales durante los enfrentamientos bélicos se convertían en los cuarteles de uno de los bandos en contienda.

43. *El Institutor*,... 1880, No 2, p. 11.

44. Pese al incremento del número de estudiantes que se dio en Magdalena resultaba inferior al de la población escolar existente en otros Estados como Antioquía, Cundinamarca, Santander y el Cauca, regiones que sin embargo tenían mayor número de habitantes. Véase, Valencia Llano, Alonso. *Op. Cit.* p. 49 y s.s.

45. *Informe del Secretario General Telesforo Corrales*. Gaceta del Magdalena No 253. Septiembre 1872. p. 1523.

Las distintas guerras de que fue escenario el Magdalena y la forma en que ellas afectaban la instrucción pública fueron comentadas por los contemporáneos de la época, uno de los cuales anotó:

«Como consecuencia inmediata de la intranquilidad pública los planteles de educación se cerraron en lo general y las rentas destinadas en los distritos para su sostenimiento fueron aplicadas a los gastos de la guerra»⁴⁶.

Otro aspecto que dificultó que se hiciera realidad el discurso en favor de la educación fue el manejo que a esta se le dio en los distritos, donde se nombraban como maestros personas sin mayor capacidad, tal como lo anotó Manuel Vengoechea, quien al respecto aseguraba:

«... lo que se llama escuela en los distritos, es, con raras excepciones, una sinecura en provecho de algunos intrigantes políticos o de algunas ineptitudes a quienes por lástima se les da una escasisíma remuneración, entregándoles la dirección de tantos niños para que les enseñen a decorar mal y a trazar desgraciadamente su nombre en papel. Y esto es cuando esos maestros de escuela a quienes se confían unas tantas naturalezas vírgenes no son o los beodos o los primeros jugadores del lugar: en casi todas partes, el servicio de la enseñanza esta prostituido por el vicio o por la ignorancia y en ninguno existe una cuya dotación pueda asegurar un servicio decoroso y regular»⁴⁷.

Ante situaciones como las anotadas, donde se muestra la problemática realidad en materia

de instrucción pública, fue muy poco lo que pudieron hacer los principales actores políticos y gobernantes pertenecientes al liberalismo radical del Magdalena. Su labor consistió fundamentalmente en continuar publicando una serie de artículos alusivos a las bondades de la instrucción pública para lograr el cambio y las reformas sociales requeridas. En estos escritos publicados en la prensa local se insistía además en la necesidad de dictar disposiciones complementarias al decreto orgánico de 1870, con el fin de hacerlo aplicable en todo el Estado.

Debido a las dificultades que en materia educativa debió afrontar el Estado y a pesar del reconocimiento que se hacía de algunos avances en materia educativa, tales como la ampliación de la población escolar, el incremento del número de escuelas, la puesta en servicio de la escuela Normal, el discurso enarbolado por los liberales se mantuvo como instrumento pedagógico en favor de la instrucción pública, su característica principal siguió siendo la misma, ya que en su contenido continuo prevaleciendo la idea ilustrada de que solo a través de la educación se crearía una sociedad más eficiente, productiva, justa, desarrollada y más ordenada social y políticamente, ideal del que estaba muy distante una región como el Magdalena, considerada por los mismos radicales como conflictiva, atrasada y con una tendencia de sus habitantes al desorden, al desenfreno y anarquía, problemas que de acuerdo al discurso al que nos hemos aproximado a través de este ensayo, sólo podían ser controlados con medidas de carácter coercitivo y con el establecimiento de escuelas que los sacaran del atraso y estancamiento en que se hallaban.⁴⁸

46 Citado en el informe del Gobernador del Magdalena, 1890, p. 36.

47 Informe del Presidente del estado Manuel Vengoechea, 1868. En: Informe del Gobernador del Magdalena 1890, Santa Marta, Tipografía La Voz, p. 34.

48 Registro del Magdalena. Santa Marta 30 de septiembre de 1880, p.297.